

# GEG

NORMATIVA  
TÉCNICA  
2025



**rfeg**

real federación española de gimnasia

CREER VALE  
**ORO**

# 1

## GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de IFAGG.

### PROGRAMAS TÉCNICOS

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se indica en esta normativa.

### INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Inscripción provisional: Para facilitar la organización de las competiciones y así prever la participación de los equipos y poder informar a las FFAA con mayor antelación, se realizará una inscripción provisional antes del plazo de inscripción final.

\*Podrán modificar la designación de gimnastas del mismo equipo hasta 48 horas antes del inicio de la competición. Una vez iniciada la competición, solo podrán modificar la designación en el caso de lesión y será la gimnasta reserva, (aportando el correspondiente certificado médico) quien podrá participar de forma efectiva en la competición.

### Técnicos

El número de técnicos que se pueden inscribir por equipo y categoría es de dos, además se permite la inscripción de otras funciones: coreógrafo, preparador físico, psicólogo... y siempre hasta un máximo de 4 personas inscritas en total por equipo y categoría.

En la pista de competición (túnel de salida de gimnastas, zona de competición, zona de jueces, megafonía, informática, prensa, kiss and cry, etc..) solo podrán estar presentes 2 personas acreditadas, obligatoriamente 1 técnico.

Por cada persona que supere el número permitido que se encuentre en la pista en el momento de la competición, se aplicará una sanción económica al equipo de 300 €.





### **Gimnasta reserva**

Podrán competir, las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

Únicamente podrán estar en la pista de competición en el momento de competir, las gimnastas inscritas como reserva del equipo que está compitiendo en ese momento

### **PARTICIPACIÓN**

Todas las categorías infantiles, cualquier edad y/o modalidad contemplan la participación mixta en sus equipos, sin límite ni restricciones por género.

Las categorías junior y senior, tendrán categoría mixta en programa largo tal y como se refleja en la normativa de IFAGG.

### **EMPATES**

En casos de empate se aplicarán los siguientes criterios de desempate marcados por la Normativa IFAGG:

Cuando dos o más equipos obtengan la misma puntuación en la suma de preliminares + finales, se aplican como criterios de desempate:

1. Nota más alta en finales.
2. Nota de ejecución más alta en finales.
3. Nota de ejecución más alta en preliminares.
4. El mismo sistema se seguirá primero con finales, después con preliminares, en primer lugar, valor técnico, después valor artístico total (VA A + VA B), después VA B, después VA A.
5. Si el empate persiste, se determinará clasificación por sorteo.

### **SORTEOS**

Los sorteos se llevarán a cabo de la siguiente manera

#### **1. Concurso de Preliminares:**

- Se sortean los dorsales.
- Rotación de preliminares, por orden de dorsales según sorteo.



## 2. Concurso Finales:

El sorteo de las finales se realizará el mismo día del sorteo del concurso de preliminares.

Los sorteos se realizarán de forma previa a la competición en fecha, lugar y hora que se comunicará a las FFAA.

### DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

#### 1) Finales

En las competiciones de carácter nacional, el número de equipos en finales será de un máximo de 8 participantes por categoría/modalidad estableciéndose el siguiente criterio:

- **18 o más equipos: 8 finalistas.**
- **Entre 17 y 10 equipos: 6 finalistas.**
- **Menos de 9 equipos: 4 finalistas**

#### 2) Músicas

Las músicas se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de incidencia, solo serán aceptados los cambios motivados por causas de fuerza mayor, que deberá comunicarse a la RFEG, como máximo, antes de los entrenamientos previos del correspondiente equipo si los hubiera, siendo la RFEG competente para estimar o no la solicitud.

Una vez finalizado el plazo, la RFEG se pondrá en contacto con los equipos que no tengan las músicas subidas en la plataforma, teniendo que abonar una penalización económica de 15 € por cada música fuera de plazo.

#### 3) Permanencia en pista

En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no llevara la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año. En el caso de que una persona llevará la acreditación de otra, se actuará acorde al artículo 81 del Reglamento General de Competición de la RFEG: "La acreditación, al ser un documento personal e intransferible, su uso incorrecto supondrá su retirada, así como una penalización económica."

### RECLAMACIONES

No existe la posibilidad de reclamación.

## 2 COMPETICIONES

### 1. CAMPEONATO DE ESPAÑA de GEG

#### CATEGORÍAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el Campeonato de España participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica y que se corresponden con las normativas técnicas marcadas por IFAGG para el año en curso en las categorías correspondientes.

Siguiendo las normativas de IFAGG, se contemplará la posibilidad de que 2 gimnastas de los grupos sean un año mayores o menores o ambas posibilidades, según categorías, tal y como



se especifica en la normativa de competición internacional, y solo en las condiciones marcadas en el mencionado reglamento de IFAGG.

<b>PROGRAMA LARGO INFANTIL 8-10 AÑOS</b>	
Edad	Nacidas en 2017,2016 y 2015
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'00" a 2'30"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma

<b>PROGRAMA LARGO INFANTIL 10-12 AÑOS</b>	
Edad	Nacidas en 2015,2014 y 2013
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'00" a 2'30"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma



## PROGRAMA LARGO INFANTIL 12-14 AÑOS

Edad	Nacidas en 2013,2012 y 2011
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'00" a 2'30"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica

## PROGRAMA LARGO JÚNIOR

Edad	Nacidas en 2011, 2010 y 2009
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'15" a 2'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica



## PROGRAMA LARGO SÉNIOR

Edad	Nacidas en 2009 y anteriores.
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'15" a 2'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma

## PROGRAMA CORTO INFANTIL 8-10 AÑOS

Edad	Nacidas en 2017, 2016 y 2015
Música	Étnica/folklórica
Duración del ejercicio	1'25" a 1'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma



## PROGRAMA CORTO INFANTIL 10-12 AÑOS

Edad	Nacidas en 2015, 2014 y 2013
Música	Étnica/folklorica
Duración del ejercicio	1'25" a 1'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica

## PROGRAMA CORTO INFANTIL 12-14 AÑOS

Edad	Nacidas en 2013,2012 y 2011
Música	Étnica/folklorica
Duración del ejercicio	1'25" a 1'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica





PROGRAMA CORTO JÚNIOR	
Edad	Nacidas en 2011, 2010 y 2009
Música	Ópera
Duración del ejercicio	1'25" a 1'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica

PROGRAMA CORTO SÉNIOR	
Edad	Nacidas en 2009 y anteriores
Música	Ópera
Duración del ejercicio	1'25" a 1'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autonómica



PROGRAMA LARGO JÚNIOR MIXTO	
Edad	Nacidos en 2011, 2010, y 2009
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'00" a 2'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma

PROGRAMA LARGO SÉNIOR MIXTO	
Edad	Nacidos en 2009 en adelante
Música	Libre
Duración del ejercicio	2'00" a 2'45"
Finales	SI
Participación	Sin límite de equipos por Federación Autónoma



## INSCRIPCIONES

Cada Federación autonómica podrá inscribir el número de equipos que determine, ajustándose a los siguientes criterios referentes al número de integrantes por grupo y/o equipo.

Grupo: Gimnastas inscritas con posibilidad de participar durante todo el año.

Equipo: Las gimnastas pertenecientes al grupo que se inscriben en la Competición.

- **Categorías infantiles 8-10, 10-12 y 12-14 Programa Largo.**

Grupo entre 6 - 14 gimnastas.

Equipo: entre 6 -14 gimnastas.

- **Categorías infantiles 8-10,10-12 y 12-14 Programa Corto.**

Grupo entre 4-15 gimnastas.

Equipo entre 4-14 gimnastas.

- **Categorías Junior y Sénior Programa Largo.**

Grupo entre 6-15 gimnastas.

Equipo entre 6-10 gimnastas.

- **Categorías Junior y Sénior Programa Corto**

Grupo entre 4-15 gimnastas.

Equipo entre 4-10 gimnastas.

- **Categoría Mixta Junior y Senior**

Grupo entre 6-15 gimnastas.

Equipo entre 6-10 gimnastas.

## CLASIFICACIÓN:

La clasificación se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en las fases preliminar y final.

Obtendrán medalla de oro, plata y bronce respectivamente, cada una de las componentes de los tres primeros grupos clasificados de cada categoría y programa.

El grupo clasificado en primera posición de cada categoría y programa obtendrá un trofeo y se proclamará Campeón de España.

El Campeonato de España será clasificatorio para las categorías que participan en el Campeonato del Mundo del año en curso, siendo los tres primeros clasificados en las mismas, los equipos que pueden optar a participar en el Campeonato del Mundo.



# 3

## EXIGENCIAS TÉCNICAS

Todas las categorías de edad y modalidades, tanto programa largo como programa corto, y categoría mixta junior/senior se regirán por el reglamento 2025 de la Federación Internacional de Gimnasia Estética de Grupo (IFAGG).

Los equipos infantiles mixtos, se regirán por la misma normativa y competirán de forma conjunta con los equipos femeninos en una misma competición y con un único ranking.

Los equipos se dividirán por categorías de edad sin ninguna otra diferencia por género o condición, salvo en categorías junior y sénior.

No existe la categoría mixta junior/senior en programa corto.

Todos los aspectos referidos a atuendo, maquillaje, disciplina y otras generalidades, se regirán por el reglamento internacional para las correspondientes categorías de IFAGG.

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.

